Chilenos recibirán US$3,4 millones tras ganarle una demanda a la Apple

La empresa de tecnología estadounidense, Apple, tendrá que pagarles a un grupo de chilenos US$ 3,4 millones debido a la «obsolescencia programada» de varios de sus modelos de iPhone que se compraron entre los años 2014 y 2017.

Todo comenzó cuando unos 150.000 usuarios del iPhone 6, 6 Plus, 6s, 6s Plus, 7, 7 Plus y SE se dieron cuenta de que sus dispositivos tuvieron un rendimiento inferior tras haber descargado las actualizaciones de software programadas por Apple antes del 21 de diciembre de 2017.

Asimismo, los clientes de Apple en Chile se dieron cuenta de que, como consecuencia de esa actualización, sus celulares empezaron a consumir más rápido la batería, además de experimentar un sobrecalentamiento y apagones inesperados del terminal.

«El acuerdo en Chile prevé un período de registro para los clientes afectados, quienes deberán acreditar el bajo rendimiento de sus dispositivos», informó el abogado de Odecu, Juan Sebastián Reyes.

Cada cliente puede recibir una compensación máxima de US$ 50, que puede reducirse si hay más de un reclamo por número de serie.

«El monto final de pago (por usuario) se calculará tras la inscripción formal de los beneficiados, y podrá alcanzar hasta ese importe por equipo involucrado», aseguró a través de su página web el organismo de consumidores, Odecu.

Con información de la BBC.